



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 791/2026

Expte Nº 491/2026 Constitución bolsa de trabajo socorristas piscinas 2026

Fecha: 11/06/2026

Clave: AMI

Asunto: Acta_2 Resolución alegaciones calificación provisional y calificaciones definitivas.

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES, SUBSANACIÓN DE
ERRORES MATERIALES Y APROBACIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO DE
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS**

En Las Navas del Marqués, a 11 de junio de 2026.

Siendo las once horas de la fecha indicada, los integrantes del Tribunal Calificador que a continuación se indican, se reúnen en la sala de juntas de la Casa Consistorial, con el objeto de proceder a resolver las alegaciones que se hubieren presentado contra la calificación provisional de las pruebas correspondientes a la fase de oposición y baremo de méritos del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de socorristas acuáticos para las piscinas municipales del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D. Israel García Sáez, Vocal del Tribunal.
- D. Javier Maganto García, Vocal del Tribunal.
- D. Alberto Santamaría Arribas, Vocal del Tribunal.

PRIMERO.- Examen de las alegaciones presentadas.

Por el Secretario se informa que, dentro del plazo conferido al efecto, y conforme consta en el certificado de la secretaría de este Ayuntamiento nº. 13/2026, ha sido presentada una única alegación por D. Diego Barbero Méndez, mediante registro de entrada nº 4025/2026, de fecha 8 de junio de 2026, en la que se pone de manifiesto la existencia de un error en la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso de méritos, al haberse otorgado 0,50 puntos en el apartado de Formación y figurar, sin embargo, una puntuación total de 0,00 puntos.

Examinada la documentación obrante en el expediente y comprobada la veracidad de lo alegado





**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

por el Sr. Barbero, el Tribunal acuerda por unanimidad ESTIMAR la alegación presentada y rectificar la puntuación total de la fase de concurso de méritos del aspirante, que pasa de 0,00 puntos a 0,50 puntos.

SEGUNDO.- Subsanación de oficio de error material.

El Tribunal advierte de oficio un error material en el Acta de fecha 5 de junio de 2026 relativo a la Prueba 2 de D. Guillermo del Olmo García, donde figura el dato "103" en el apartado correspondiente al tiempo empleado.

Comprobada la documentación de control de la prueba, se constata que el tiempo correcto es "1,43 minutos" (1 minuto y 43 segundos), tratándose de un mero error de transcripción que no altera la puntuación otorgada en la prueba (3,50 puntos), ni la puntuación total de la fase de oposición (6,00 puntos).

TERCERO.- Aprobación de calificaciones definitivas.

Como consecuencia de la estimación de la alegación presentada y de la subsanación de oficio acordada, el Tribunal aprueba las siguientes calificaciones definitivas, ordenadas de mayor a menor puntuación:

CALIFICACIONES DEFINITIVAS

Nº	ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL FINAL
7	Guillermo del Olmo García	6,00	1,10	7,10
3	Héctor Sastre Segovia	5,55	0,75	6,30
1	Sergio García Mena	5,10	0,50	5,60
8	Diego Barbero Méndez	5,10	0,50	5,60
10	Mario Pérez Barjollo	4,65	0,50	5,15
2	Sebastián A. León Rodríguez	3,85	0,60	4,45
4	Sofía Sastre Segovia	2,90	0,60	3,50
5	Eduarne Sastre Segovia	3,00	0,40	3,40

A la vista de las puntuaciones definitivas obtenidas, el Tribunal acuerda elevar al órgano competente la propuesta de constitución de la bolsa de trabajo conforme al orden de prelación resultante.





**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas del día indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.



El Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín

Vocal,

Fdo.: Israel García Sáez

Vocal,

Fdo.: Javier Maganto García

Vocal,

Fdo.: Alberto Santamaría Arribas